



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA,

16 AGO 2012

Expte. N° 17.104/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Oscar Dario BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma propone la realización del Curso de Capacitación denominado "GESTIÓN DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS", a llevarse a cabo en la Localidad de Joaquín V. González los días 17 y 18 de agosto del año en curso y asimismo solicita se declare de Interés Académico.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la realización del Curso de Capacitación denominado "GESTIÓN DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS", organizado en forma conjunta entre la Dirección de Educación Física y Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario y la Secretaría de Deportes y Recreación de la Provincia de Salta,

ARTICULO 2°.- Declarar de Interés Académico el Curso de Capacitación denominado "GESTIÓN DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS", previsto para los 17 y 18 de agosto de 2012 en la Localidad de Joaquín V. González.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos. y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0575-12